

D. Pedro Garcia Garcia *margen previa citacion ordinaria*
 Don Garcia Guerrero *bajo la presidencia del Sr. Alcalde*
 Ant^o Jimenez Oton *Primero D. Andres Jimenez Jimenez*
 Lorenzo Pagan Dubis *el que despues de leida y aprobada*
 Juan^o Pagan Sanchez *el acta anterior manifesto a la senor*
 la comunicacion del Sr. Gobernador
 Civil de la Provincia, fechada en cin
 co del corriente mes, manifestando
 que la comision permanente de la
 Exma. Diputacion Provincial, ha acordado en veinte y tres de Octubre ultri
 mo, que el negro, Salvador Gomez Ro
 ca Soldado numero 20, correspondiente
 a el cupo de esta Villa, en el Recen
 plero del ano 1809 que ha sido recla
 mado por el Comandante de la Ca
 pa de Quintos de la Provincia, por
 haber desertado el sustituto que cubria
 su plaza antes de cumplir el ano
 de responsabilidad; ingrese en la re
 ferida Capa con sujecion a lo dispues
 to en el articulo 148 de la Ley de Qui
 tas vijente; y en su cumplimiento
 habia dado orden inmediata para que
 el referido negro ingresase en la for
 ma ordenada; mas como este habia
 sido sustituido por cuenta de este ayu
 tamiento, en el ano que deya hecha
 referencia y con las condiciones
 que la corporacion convoca, se ha

Andres Jimenez

Antonio Jimenez

Pedro Garcia

Jose Garcia

Antonio Jimenez

Lorenzo Pagan

Francisco Pagan

Ingreso en Capa
de un quinto

